EXPTE. D- 3272 /21 - 22

H. C. DE DIPUTADOS FOLIO 1 Pcia. BS. AS.

Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires

PROYECTO DE DECLARACION

La Honorable Cámara de Diputados de la provincia de Buenos Aires

D E C L A R A

Vería con agrado que el Poder Ejecutivo convoque a una mesa de dialogo integrada por representantes del Poder Legislativo, del Ministerio de Seguridad y Ministerio de Justicia y Derechos Humanos, de la Comisión Provincial por la Memoria, de la Defensoría de Casación de la Provincia de Buenos Aires y de otras organizaciones comprometidas con la materia, a fin de considerar la situación del sistema carcelario en la Provincia de Buenos Aires.-

VALENTIN MIRANDA
Diputado
H.C.D. Provincia Buenos Aires

Dra. SANDRA PARIS
Diputada
Bloque Juntos por el Cambio
H. C. de Diputados Prov. Bs. As.

H. C. DE DIPUTADOS
FOLIO
2
Pcia. BS. AS.

Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires

FUNDAMENTOS

Es de público conocimiento que las cárceles argentinas y en particular las de la Provincia de Buenos Aires están colapsadas. Es así que en la provincia de Buenos Aires se supera ampliamente la capacidad carcelaria.-

La información oficial al día 1 de julio de 2021 determina que existen 48.281 (cuarenta y ocho mil doscientos ochenta y un) detenidos alojados en las cárceles bonaerenses y en las comisarías se encuentran alojados 4298 (cuatro mil doscientos noventa y ocho) detenidos.

La normativa nacional e internacional vigente en nuestro país desaconseja la detención en las comisarías..-

Asimismo las comisarias donde se encuentra alojada población, en cualquiera condición -aprehendido o detenido-, no se encuentran en condiciones dignas para hacerlo, no cumplen las medidas de seguridad mínimas y no se dan las condiciones de salubridad necesarias, mucho menos para la situación de pandemia en la que nos encontramos viviendo.-

La Corte Federal en el denominado fallo "Cels 2" sigue marcando las deficiencias de nuestro régimen penitenciario

A fin de afrontar esta problemática es que solicito al Ejecutivo se convoque a la mesa de dialogo.-

Solicito la aprobación del presente proyecto.-

Dra. SANDRA PARIS
Diputada
Bloque Juntos por el Cambio
H. C. de Diputados Prov. Bs. As.